GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXVI - **Nº 209**
CORDOBA, (R.A) **MIERCOLES 05 DE NOVIEMBRE DE 2008**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

SAN ISIDRO S.A.
VILLA ALLENDE

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

El Directorio de San Isidro S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Noviembre de 2008 a las 16,00 hs y en 2da. Convocatoria para las 17,00 hs. del mismo día, en la sede Societaria sita en Av. Padre Lúchese KM2 s/n Villa Allende - Córdoba para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que juntamente con el Sr. Presidente, firmarían el acta de asamblea. 2) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 (Ley de Sociedades Comerciales) correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2008. 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de las renuncias de los Sres. Mariano Panero y Roberto Boban al directorio. 5) Consideración de la gestión de los señores directores. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Consideración de la disposición de las acciones clase "B" según lo determinado por el convenio de finiquito. 8) Consideración del presupuesto para el año 2009 y determinación del valor de los gastos comunes. 9) Consideración de la construcción de un muro perimetral en el perímetro sur. 10) Consideración de la obra de telefonía alámbrica. Se hace saber a los señores accionistas que: a) La documentación referida al punto 2, del orden del día se encontrará a disposición de los señores accionistas a partir del 15 de Noviembre del corriente año, en la sede de la administración de la sociedad, Av. Padre Luchese KM2 s/n Villa Allende, de lunes a viernes en el horario de 09,00 a 17,00 hs. Según el Art. 67 de la Ley 19.550; b) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; c) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea, según lo dispuesto por el Art. 238 y 239 de Ley 19.550 con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

5 días - 28245 - 11/11/2008 - $ 315.-

ASOCIACIÓN MUTUAL SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "ITALIA UNIDA"

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 8/12/2008 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del día: 1) Designar 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea, junto con el presidente y secretario. 2) Poner a consideración de la asamblea los reglamentos de servicios que prestará la sociedad mutual en el futuro, a saber: Reglamento de Asesoría y Gestoría. Reglamento de Ayuda económica con captación de ahorro. Reglamento del Servicio de Salud. Reglamento de Ayuda económica con fondos propios. Reglamento del servicio de ordenes de compra. Reglamento del servicio de recreación y deportes. Reglamento del servicio de proveeduría. Reglamento de asistencia farmacéutica. Reglamento de gestión de préstamos. Reglamento del servicio de turismo. Reglamento de subsidio por nacimiento. Reglamento de subsidio por casamiento. Reglamento de subsidio por fallecimiento. Reglamento del servicio de educación. 3) Poner a consideración un ajuste de la cuota social y de los montos del servicio prestado por la entidad en el Cementerio "La Piedad" en virtud de que los mismos han quedado desactualizados. 4) Tratar la apertura de una cuenta bancaria donde opere la entidad en el futuro. El Secretario.

3 días - 28280 - 7/11/2008 - s/c.

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA

La comisión directiva de "Fundación para el Progreso de la universidad Católica de Córdoba", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 17 de Noviembre del 2008, a las 12 hs. en la sede de la Institución de calle Obispo Trejo N 323 - Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: a) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; b) Lectura y consideración del informe, memoria, balance, inventario y cuenta de gastos y recursos del ejercicio contable 2007/2008; c) Ratificación de todo lo actuado por la comisión directiva hasta la fecha. Secretaria.

3 días - 28286 - 7/11/2008 - $ 51.-

CLUB ATLETICO LAS PALMAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/11/2008 a las 21 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria - balance general, cuadro de resultados - informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio del período año 2007. 4) Designación de 2 miembros par firmar el acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 28279 - 7/11/2008 - s/c.

FEDERACION CORDOBESA DE TIRO

Orden del día asamblea
FECOTIR día 13/12/08.

De conformidad con el artículo cuarto del estatuto de la Federación Cordobesa de Tiro, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre del 2008 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria en las instalaciones de la entidad, ubicada en Con. A La Calera Km 12,5 Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Motivo por el cual se realiza fuera de término. 3) Lectura y tratamiento de la memoria anual de la presidencia, correspondiente al periodo 1/8/2005 al 31/7/2006. 4) Tratamiento y aprobación del balance de tesorería e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/2006. 5) Lectura y tratamiento de la memoria anual de presidencia correspondiente al período 01/8/2006 al 31/7/2007. 6) Tratamiento y aprobación del balance de tesorería e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/2007. 7) Designación de dos asambleístas para que reciban en cada mesa los votos emitidos en forma secreta por los asociados y a la clausura del mismo efectúen el escrutinio correspondiente. 8) Renovación de los cargos de los siguientes cargos de la comisión directiva, cuyos mandatos se extenderán los miembros titulares por dos años y los suplentes por uno. Comisión Directiva: Presidente, vicepresidente, secretario, secretario de actas, tesorero, pro-tesorero, 1er. Vocal titular, 2° vocal titular, 3° vocal titular, 4° vocal titular, 1er. Vocal supl., 2° vocal supl., 3° vocal supl. 4° vocal supl. Comisión Revisora de Cuentas: 1er. Vocal titular, 2° vocal titular 3° vocal titular; 1er. Vocal supl. 2° vocal supl. El Secretario.

3 días - 28314 - 7/11/2008 - $ 135.-

CENTRO DE BIOQUIMICOS DE SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día veintisiete de Noviembre del 2008, a las 20,30 horas en el local del Centro, calle Carlos Pellegrini N° 458 de la ciudad de San Francisco, Orden del Día: 1) Designar a dos socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario del Centro de Bioquímicos, suscriban el acta de la asamblea ordinaria. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea ordinaria anterior, realizada el día 27 de Noviembre de 2007. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2008 e informe de la comisión fiscalizadora. 4) Fijación de contribuciones extraordinarias si las hubiere. 5) Elección de los siguientes miembros del Concejo Directivo, conforme los artículos 12, 13 y 24 de los estatutos sociales: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente, todos por el período de dos años y dos miembros de la comisión fiscalizadora, por el período de un año. El presidente.

3 días - 28285 - 7/11/2008 - $ 93.-

RECURSOS HUMANOS ASOCIACION CIVIL

Convoca Asamblea General el 25/11/2008 a las 18,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para la firma del acta de la asamblea. 2)Consideración de la memoria y balance y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2006 y 31/12/2007. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios año 2006 y 2007. 4) Elección total de comisión directiva y revisora de cuentas. 5) Causas de la convocatoria fuera de término de las asambleas por los ejercicios 2006 y 2007.

3 días - 28318 - 7/11/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE TRABAJO Y VIVIENDA "25 DE MAYO" LTDA."

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo y Vivienda "25 de Mayo" Ltda.. Mat. 9151 y RP 1155 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre del 2008, a las 16,00 hs. en la sede institucional de la entidad (Igualdad 4034 - B° Villa Siburu) para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Exposición de los motivos por los cuales no se convoco en término. 4) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, cuadros anexos, informe de auditoria e informe del síndico correspondiente ejercicio N° 30 vencido el 31 de Diciembre de 2007. 5) consideración de medidas para con aquellos socios y/o titulares de lotes y viviendas que adeudan cuotas administrativas a la Cooperativa. 6) Consideración del valor de la cuota de administración. 7) Informes varios sobre avances de gestiones tendientes al logro de las escrituras individuales. 8) Informe sobre diversas actividades comunitarias realizadas con las familias de los asociados durante el año 2007. 9)

Elección de un consejero vocal titular y tres consejeros vocales suplentes para completar el Consejo de Administración. La Secretaria.

3 días - 28308 - 7/11/2008 - $ 84,00

ASOCIACION CIVIL REYDON
INSTITUTO DE INTEGRACION
CULTURAL

Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2008 a las 17,00 hs en el domicilio de la Asociación, sito en Cruz Chica, La Cumbre, Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria y del balance general con todas sus notas y anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2004, el 31 de Diciembre de 2005, el 31 de Diciembre de 2006 y el 31 de Diciembre de 2007. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de autoridades. 5) consideración de las causas del llamado a asamblea fuera de término.

3 días - 28290 - 7/11/2008 - $ 63.-

CIRCULO ODONTOLÓGICO
SAN FRANCISCO Y ZONA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Noviembre de 2008 a las veintiuna horas en la sede social de Belgrano Nro. 1876 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea del 04 de diciembre de 2007 y aprobación de la misma. 2) Ratificación de lo resuelto y actuado en la última asamblea. 3) Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 4) Lectura y consideración de la memoria del presente. 5) Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Lectura, discusión, modificación o aprobación del balance general, cuentas de recursos y gastos del inventario. 7) Elección de los siguientes miembros de la comisión directiva por el término de dos años. Presidente, vicepresidente, secretario general, secretario de relaciones públicas, tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes. 8) Elección de los siguientes miembros de la comisión revisora de cuentas por el término de dos años. Revisadores titulares (tres) y revisor de cuentas suplente (uno). San Francisco, 14 de Octubre de 2008. El Sec. General.

3 días - 28309 - 7/11/2008 - $ 62.-

ASOCIACION INTERNACIONAL DE
CLUBES DE LEONES

Convocamos a Asamblea General Ordinaria dispuesta por la Junta Directiva, que presido, para el día jueves 27 de Noviembre de 2008, a las 19,00 horas en el Hotel Sheraton Córdoba, sito en calle Duarte Quirós 1300 de la ciudad de Córdoba, a tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Memoria, balance y cuadros de pérdidas y ganancias por los ejercicios 2005, 2006. 4) Análisis de la labor desarrollada por el Club. 5) Elección de la nueva comisión directiva por un año y comisión revisora de cuentas por dos años. El Secretario.

N° 28329 - $ 21.-

ASOCIACION REGIONAL CENTRO DE
CONTROL LECHERO

En cumplimiento de lo dispuesto por el estatuto social, la comisión directiva de la "Asociación Regional Centro de Control Lechero" se complace en invitar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Noviembre del año dos mil ocho, a las 09,00 horas, en la sede social de Ruta Nacional N° 9 Km 563 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de Diciembre de 2007; 3) Motivos que impidieron la realización en término de la asamblea; 4) Elección total de la comisión directiva por el término de dos años, 5) Elección total del órgano de fiscalización por el término de dos años; 6) Designación de dos asambleístas para la firma el acta de la asamblea. Nota: Según el artículo N° 29 de nuestros estatutos sociales, las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas del estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mayoría de los asociados con derecho a voto. El Secretario.

3 días - 28330 - 7/11/2008 - $ 72.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE
SERVICIOS ELÉCTRICOS Y PUBLICOS
COLONIA TIROLESA LIMITADA

Convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se celebrará en la sede legal de la Cooperativa, ubicada en Ruta A 74 KM 21, Colonia Tirolesa, el día 21 de Noviembre de 2008 a las 20,30 horas. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario del Consejo de Administración firmen el libro de acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos de su convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de excedentes, informe del auditor e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico financiero del período: 1° de Julio de 2007 al 30 de Junio de 2008. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de dos consejeros titulares, en reemplazo de los Consejeros titulares salientes y elección de dos consejeros suplentes, en reemplazo de los Consejeros suplentes salientes, ambos por el vencimiento del término de sus mandatos. 5) Elección de un síndico titular en reemplazo del síndico saliente y de un síndico suplente en reemplazo del síndico saliente, ambos por vencimiento del término de sus mandatos. H. Consejo de Administración.

3 días - 28326 - 7/11/2008 - $ 105.-

CENTRO VECINAL BARRIO NORTE

JESÚS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2008 a las 21,30 hs. en la sede social calle O'Higgins N° 104 esq. Antártida Argentina, de esta ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios, para que juntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Ratificación de todo lo resuelto en la asamblea general ordinaria de fecha 26 de Octubre de 2007. 4) Lectura y consideración de la memoria directiva, del balance general y demás cuadros contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de Junio de 2008. 5) Fijar cuota social que deban pagar los asociados. 6) Motivos por los cuales se convocó a asamblea fuera de término. 7) Elección de 5 miembros titulares y 1 miembro suplente, de la comisión directiva, que desempeñarán los siguientes cargos. Presidente, secretario, tesorero y 2 vocales titulares y 1 vocal suplente, de 2 miembros titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas, de 3 miembros titulares y 1 suplente de la junta electoral todos respectivamente en reemplazo de los que concluyen su mandato. El presidente.

N° 28332 - $ 35.-

SOCIEDADES COMERCIALES

ENMIENDA DE EDICTO Nº 22964
"SOLTECFIN S.R.L."

El capital social se fija en la suma de $10.000.- , dividido en 100 cuotas sociales de $100.- cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: el socio Hector Mario CHIAVON 90 cuotas de capital social que equivalen a la suma de pesos nueve mil ($9000.-) y el socio Ruben Omar GIAQUINTA 10 cuotas de capital social que equivalen a la suma de pesos un mil ($1.000.-)

N° 28060 - $ 35.-

MILAGROS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato Social: 16/09/2008. Socios: Miguel Ángel Nieto, argentino, nacido el 11 de Junio de 1954, comerciante, DNI Nº 11.185.825, domiciliado en calle Capitán Giachino Nº 1461 y la Sra. Elba Rosa Sánchez, argentina, nacida el 01 de Octubre de 1951, casada, DNI Nº 06.509.105, domiciliada en calle Vélez Sarsfield Nº 1243, ambos de la Ciudad de San Francisco, Córdoba, República Argentina. Denominación: "MILAGROS S.R.L." Duración: 30 años. Domicilio Social: Capitán Giachino Nº 1471, San Francisco, Córdoba, Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, la actividad comercial mediante la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos carneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras, y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados, productos derivados de harinas, productos químicos relacionados con la alimentación; así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas al cumplimiento de tal fin. Capital: $ 6.000 dividido en sesenta (60) cuotas de Pesos Cien ($ 100) cada una. Suscripción: los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: Miguel Ángel Nieto la cantidad de cincuenta y cuatro (54) cuotas por el valor de pesos cinco mil cuatrocientos ($ 5.400) y Elba Rosa Sánchez la cantidad de seis (6) cuotas por el valor de pesos seiscientos ($ 600). Integración: todos los socios integran el valor de sus suscripciones en efectivo de la siguiente manera: el veinticinco por ciento en el acto constitutivo y el saldo restante en el plazo de un año contado a partir de la inscripción de la sociedad. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo del socio Miguel Ángel Nieto, quien revestirá el carácter de socio-gerente, quedando designada como gerente suplente la Sra. Elba Rosa Sánchez. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco. Secretaría Nº 4. Dra. María Cristina P. de Giampieri - Secretaria. Dr. Horacio E. Vanzetti.- Juez. Autos: "Milagros S.R.L..- Inscripción".- Oficina: 30/09/08.-

Nº 24935 - $ 103.-

COMPAÑÍA DE SEGUROS "EL NORTE"
SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 97 de fecha 1/10/2008 se eligieron las autoridades y por Acta de Directorio Nº 864 de fecha 1/10/2008 fueron distribuidos los cargos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Daniel César Felizia, DNI 14.828.055, Vicepresidente: Julio César Scarafía, DNI 21.397.201, Secretario: Mónica Beatriz Agodino, DNI 11.309.457, Vocales Titulares: Raúl Oscar Agodino, DNI 12.554.142, Eduardo Javier Felizia, DNI 12.219.813, Pablo Andrés Scarafía, DNI 23.252.453, Vocales Suplentes: Cristina María Felizia, DNI 13.521.468, Iliana Norma Scarafía, LC 7.168.173. Consejo de Vigilancia: Presidente Osmildo Pedro Lanzetti, LE 6.409.078, Oscar Rafael Biancotti, LE 6.429.144 y Gustavo Fabián Zarranz, DNI 17.372.068. Gerentes de la Gerencia: Mónica Beatriz Agodino, DNI 11.309.457, Daniel César Felizia, DNI 14.828.055, Julio César Scarafía, DNI 21.397.201. Firma El Presidente.

Nº 26214 - $ 51

BUEN PUERTO S.A.

Elección de Autoridades

Rectificativa de edicto Nº 24193 publicado el 8/10/2008: donde dice "Por acta de directorio Nº 14 de noviembre de 2006" debe decir "Por acta de directorio Nº 19 del 5 de diciembre de 2006".

Nº 26187 - $ 35

LA PEREGRINA S.A.

Rectificativa Asamblea General
Ordinaria de Accionistas

Ciudad de Córdoba, a los 31 días del mes de octubre de 2007. La Peregrina S.A. con sede en la ciudad de Córdoba. Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, Número Dos. Designación de Director Titular y con el cargo de Presidente por tres ejercicios. María Inés Paisa, DNI 17.532.008, argentina, casada, de 42 años de edad, domiciliada en calle Turrado Juárez Nº 2189, Bº Colinas de Vélez Sársfield ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, domicilio especial constituido en calle Arturo M. Bas 70, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Designación de Director Suplente por tres ejercicios: Hugo César Martínez, DNI 17.000.246, argentino, casado, de 43 años de edad, domiciliado en calle Turrado Juárez Nº 2189, Bº Colinas de Vélez Sársfield, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, domicilio especial constituido en calle Arturo M. Bas 70, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Córdoba, 15 de octubre de 2008.

Nº 26401 - $ 59

NAUTICA MÁGNUM SRL

Juzg. 1ª Inst. 3ª Nom. Civ. Com. Flia. Villa

María, sec. Dra. Olga Miskoff de Salcedo. Autos: "Náutica Mágnum SRL - IRPC - Constitución" Rectificación de edicto - Nombre de uno de los socios: Gladys Mirtha del Valle Goti y no Gladis como se consignó originariamente. Y Ampliación de Edicto - Profesión de los socios: Juan José Francisco Cravarezza, comerciante y Gladys Mirtha del Valle Goti, profesora.

Nº 26413 - $ 35

AMBAR AGROPECUARIA S.A.

ISLA VERDE

Cambio de sede social

Por Acta de Directorio Nº 30 del 30 de abril de 2008, se decidió modificar a partir del primero de mayo de 2008, la sede social de Ambar Agropecuaria SA de calle Rivadavia 1037 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, a calle Malvinas Argentinas esquina 9 de Julio de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, Isla Verde, Provincia de Córdoba, 30 de abril de 2008.

Nº 26398 - $ 35

DAQ S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de julio de 2008, se ratificaron las Asambleas del Veintiocho de Mayo de Dos Mil Siete, Diez de Agosto de Dos Mil Siete, Tres de Octubre de Dos Mil Siete, Tres de Diciembre de Dos Mil Siete y 26 de Mayo de 2008. Asimismo, por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2008, ratificada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de julio de 2008 se modificó la cláusula primera, la que queda redactada de la siguiente forma: "Primera: Denominación social - Domicilio: la sociedad se denomina DAQ S.A. y tiene su domicilio legal en calle Bécquer 1591, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. La sociedad puede establecer agencias, establecimientos, sucursales de venta y depósito, o cualquier especie de reparación o corresponsalía, dentro del país o fuera de él.

Nº 26366 - $ 55

DUMBOTEX SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Designación de Nuevo Directorio

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas número cuarenta y siete del día 3 de noviembre de 2005, se designó nuevo Directorio por el término de un ejercicio, según el plazo previsto en el Estatuto y en el mismo acto se distribuyeron los cargos según Acta de Directorio número trescientos cuarenta y siete de fecha 26 de noviembre de 2005: Presidente: Manuel Strahman LE 7.971.896, Vicepresidente: Rebeca Dujovne de Strahman, LC 2.791.063, Director Titular: Julio Eduardo Strahman DNI 13.952.159 y Director Suplente: Roxana Sandra Strahman de Kaplan, DNI 16.862.918, Córdoba, 17 de octubre de 2008. Departamento Sociedades por Acciones. Dirección de Personas Jurídicas.

Nº 26564 - $ 35

DUMBOTEX SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Designación de Nuevo Directorio

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas número cuarenta y ocho del día 2 de noviembre de 2006, se designó nuevo Directorio por el término de un ejercicio, según el plazo previsto en el Estatuto y en el mismo acto se distribuyeron los cargos según Acta de Directorio número trescientos cincuenta de fecha 3 de noviembre de 2006: Presidente: Manuel Strahman LE 7.971.896, Vicepresidente: Rebeca Dujovne de Strahman, LC 2.791.063, Director Titular: Julio Eduardo Strahman DNI 13.952.159 y Director Suplente: Roxana Sandra Strahman de Kaplan, DNI 16.862.918, Córdoba, 17 de octubre de 2008. Departamento Sociedades por Acciones. Dirección de Personas Jurídicas.

Nº 26563 - $ 43

ASTURIANA DE INSTRUMENTACIÓN ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Ordinaria
Aprobación de Ejercicios - Designación de Directorio

Por acta de Asamblea General Ordinaria del Veintiséis de mayo de Dos Mil Ocho los socios de Asturiana de Instrumentación Argentina SA Yessica Denise Rojo, José Angel García Fernández y Melchor Edelmiro Rojo en representación de Fernando Pantoja Menéndez quienes representan el 100% del capital social: resolvieron por unanimidad: I) Aprobar la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio anual número uno, iniciado el 24 de octubre de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de dos mil cinco, III) Aprobar la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondiente al ejercicio anual número tres iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de dos mil siete. IV) Igualmente se resolvió elegir el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Yessica Denise Rojo, DNI nº 22.373.989 y como Directores Suplentes al Sr. Fernando Pantoja Menéndez, de Nacionalidad Española Pasaporte Nº 10.836.671 y el Sr. José Angel García Fernández, DNI Nº 94.117.141 por el período tres (3) años a computarse desde el día 24 de octubre de 2008, fecha en la cual operará el vencimiento del actual mandato. Córdoba, octubre de 2008.

Nº 26578 - $ 79

EMPRESA DE ÓMNIBUS SIERRAS CORDOBESAS S.A.

Elección de Autoridades

En acta de asamblea general ordinaria unánime Nº 14, realizada el 30 de octubre de 2007, se produjo la renovación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, designándose como síndicos titulares a: el Cr. Raúl Domingo Pereletegui DNI 14.722.616, MP Nº 10-07724-3, el Dr. Manuel Ricardo Roque Mercadal, DNI 14.469.015, MP Nº 687 y la Dra. María Andrea Da Silva, DNI 20.645.504, MP Nº 2515 y como Síndicos Suplentes a: la Dra. Graciela Ester Borjas, DNI 27.304.313, MP Nº 2283, el Dr. César Martín Toledo, DNI 27.706.306, MP Nº 2555 y la Dra. Mirta Gladys Kornuta, DNI 26.342.815, MP Nº 2475. Todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora tienen mandato por 1 ejercicio. Río Cuarto, enero de 2008. Dpto. Sociedades por Acciones.

Nº 26222 - $ 47

TALAR S.R.L.

Por orden del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría a cargo del Dr. Jorge David Torres, en autos "Talar SRL - Solicita Reinscripción" se hace saber que por acta social de fecha 7 de abril de 2008, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de "Talar S.R.L." se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad, por el término de cinco años. Laboulaye, 5 de setiembre de 2008.

Nº 26329 - $ 35

HEMODINAMIA DEL CENTRO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por orden del Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil y Comercial, Conc. y Soc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: 26 de mayo de 2008. Denominación: Hemodinamia del Centro S.R.L.. Socios: Sres. Giraudo, Maximiliano DNI 18.489.585, argentino, casado, médico, fecha de nacimiento 10/2/1967, con domicilio en calle Mariotte 6260, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, De la Vega, Marcos Fernando, DNI 24.908.080 argentino, casado, médico, fecha de nacimiento 12/1/1976, con domicilio en calle 27 de Abril 2410 2º C, Alto Alberdi, ciudad de Córdoba; Leonardi, Carlos Raúl, DNI 16.291.161, argentino, casado, médico, fecha de nacimiento 23/3/1963, con domicilio en calle Temístocles Castellano 1102, Bº Las Rosas, ciudad de Córdoba; Pessah, Gustavo Eduardo, DNI 14.797.790, argentino, casado, médico, fecha de nacimiento 24/8/1961, con domicilio en calle Rodríguez Peña 2020, Bº Alta Córdoba, ciudad de Córdoba y el Sr. Ittig Héctor Carlos Ariel, DNI 16.871.649, argentino, divorciado, médico, fecha de nacimiento 15/11/1964, con domicilio en calle Sierra de los Cóndores 411, B. San Isidro, Villa Allende. Domicilio: conforme acta de asamblea Nº 1 del 25/7/08 en calle Sierra de los Cóndores 411, B. San Isidro, Villa Allende. Término: 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/ asociada a terceros las siguientes actividades: efectuar: 1) la explotación y comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras empresas, de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización la sistematización y control del gasto médico. Brindar 2) Servicios con carácter integral a empresas e institutos de carácter público o privado. Capital social. El capital social es fijado en la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos Cien cada una. Dicho capital es suscripto, el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en dos años de la siguiente forma: a) El Sr. Giraudo Maximiliano veinte cuotas, b) El Sr. De La Vega Marcos Fernando, veinte cuotas, c) el Sr. Leonardi, Carlos Raúl, veinte cuotas, d) el Sr. Pessah, Gustavo, veinte cuotas y e) el Sr. Ittig, Héctor Carlos Ariel, veinte cuotas. Tales cuotas sociales son integradas en éste acto de la siguiente forma: el Sr. Giraudo Maximiliano mediante el aporte efectivo de la suma de Pesos Quinientos ($ 500) el Sr. De la Vega, Marcos Fernando mediante el aporte efectivo de la suma de Pesos Quinientos ($ 500) el Sr. Leonardi, Carlos Raúl, mediante el aporte efectivo de la suma de Pesos Quinientos ($ 500), el Sr. Pessah, Gustavo mediante el aporte efectivo de la suma de pesos quinientos ($ 500) y el Sr. Ittig, Héctor Carlos Ariel, mediante el aporte efectivo de la suma de pesos Quinientos ($ 500) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Representación: Sr. Ittig, Héctor Carlos Ariel, socio gerente. Of. 10/10/2008. B. B. de Ceballos, Prosec..

Nº 26217 - $ 155

ESTABLECIMIENTO L. M. S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha Por Acta Constitutiva de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil siete, Acta nº 1 de fecha ocho de enero del año dos mil ocho y Acta nº2 de fecha 1º de octubre de dos mil ocho. Socios: Oscar Fermín Bertossi de profesión comerciante D.N.I N° 7.986.844 domiciliado en calle Eufrasio Loza N° 1.381 de la Ciudad de Córdoba, nacido el 17 de febrero de 1946, de estado civil casado en primeras nupcias de nacionalidad Argentina y Edith Noemí Batistella, de profesión comerciante D.N.I. N° 5.720.957 domiciliada en calle Eufrasio Loza N° 1.381 de la Ciudad de Córdoba, nacida el 31 de marzo de 1948 de estado Civil casada, de nacionalidad Argentina. Denominación: ESTABLECIMIENTO L.M. S.A. Sede y domicilio: Domicilio Legal en calle Antonio Machoni n° 1780, Barrio Ampliación Palmar, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: La Duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros , o asociada a terceros al asesoramiento, estudio, investigación y desarrollo, invención, fabricación patentamiento, industrialización, reparación, mantenimiento, locación, contratación, comercialización en todas sus formas de la explotación agrícola ganadera. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos lícitos cualquiera su naturaleza, destinados a la consecución de su objeto. Contenido y definiciones: Industrialización: Industrialización y/o instalación de todo tipo de materiales, ya sea como materia prima ó en cualquiera de sus formas manufacturadas, aplicaciones y/o combinaciones y/o estructuras técnicas, mecánicas, eléctricas, y/o electrónicas, incluyendo todas sus partes destinadas a la aplicación agrícola ganadera. Contratación: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios de residentes en el país ó en el extranjero, todas ellas relacionadas directamente con la explotación agrícola ganadera. Comercialización: compraventa, importación, exportación, permuta, locación, representación, leasing, fideicomiso, comisión consignación, distribución y/o fraccionamiento de materias primas, manufacturas, animales y/o máquinas y/o dispositivos y/o elementos y/o herramientas y/o sistemas y/o métodos y/o implementos, componentes y accesorios y/o muebles y/o inmuebles todos ellos relacionados con la explotación agrícola ganadera que es su objeto. Podrá la sociedad desarrollar su objeto social por cuenta propia y/o de terceros y/o asociarse a terceros, en las que podrá concurrir a formar y/o constituir cualquier tipo de asociación y/o agrupación y/o sociedad, dentro del país y/o del exterior todo ello dentro de la ley. Capital Social: El capital social es de pesos trescientos mil, representado por treinta mil acciones (30.000) ordinarias, nominativas no endosables, pesos diez ($ 10,00) cada una; de las cuales doce mil (12.000) acciones, o sea el cuarenta por ciento (40%) del total serán de clase "A" privilegiadas de voto plural, las que conferirán a sus titulares de las mismas cinco (5) votos por acción; y dieciocho mil (18.000) acciones, o sea el sesenta por ciento (60%) del total serán de clase "B"

ordinarias, las que conferirán a sus titulares un (1) voto por acción. La Totalidad de las acciones son suscriptas e integradas por los socios, de la siguiente forma: Oscar Fermín Bertossi suscribe e integra la cantidad de once mil (11.000) acciones de clase "A" con derecho a cinco votos(5) y dieciocho mil (18.000) acciones de clase "B", todo en un monto equivalente a la suma de pesos doscientos noventa mil ($290.000), Edith Noemí Batistella suscribe e integra un mil (1.000) acciones de clase "A", todo en un monto equivalente a la suma de pesos diez mil ($10.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro electos por el termino de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual numero de suplentes por el mismo termino, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores, en su primera reunión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este ultimo reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. Designación de autoridades: Presidente: Eduardo Emilio Bertossi, Comerciante DNI 23.534.100 domicilio real Calle Padre Luis Monti N° 3.144, de la ciudad de Córdoba. Director Suplente: Oscar Fermín Bertossi profesión comerciante, DNI 7.986.844, con domicilio en calle Eufrasio Loza N° 1.381 de la Ciudad de Córdoba. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente , quien queda legalmente autorizado para firmar escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos o privados que emanen de la Sociedad o sea extendidos a favor de la misma. En ausencia del Presidente será sustituido por el Vicepresidente. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Sindicatura o, si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En caso de encontrarse incluida la Sociedad en las disposiciones del articulo 299 de la Ley 19.550, o de optar por los socios por la constitución de la Sindicatura, el órgano en cuestión se encontrará conformado por un (1) Síndico Titular con la designación de un (1) síndico suplente con las condiciones, responsabilidades, deberes y atribuciones establecidas por las disposiciones legales vigentes. Ambos serán elegidos anualmente por el término en el cargo de un (1) ejercicio por la Asamblea Ordinaria. El síndico suplente reemplazará al titular en los casos de acefalía de la Sindicatura hasta cumplir el período por el cual fue elegido el titular. Sus honorarios serán fijados al momento de la designación por la Asamblea con cargo a Gastos Generales o a Utilidades Liquidas y Realizadas del ejercicio. Seguidamente los señores deciden por unanimidad optar por prescindir de la Sindicatura a tenor de no encontrarse incluida la Sociedad en las disposiciones del articulo 299 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio Social, cierra el 31 de diciembre de cada año.

Nº 26917 - $ 339

EL CASCO AGROPECUARIA S.R.L.

Designación Socio Gerente

Por Acta Nº 1 de fecha 5/6/2007, labrada en la localidad de La Tordilla, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, reunidos los socios en la sede social de "El Casco Agropecuaria S.R.L." resuelven designar como Gerente de la firma a la Sra. Marisa Fátima Restelli, quien tendrá tal cual lo establece la Cláusula Sexta del contrato constitutivo de fecha 12/2/2003, la representación, administración y uso de la firma social, como así también las demás facultades que aquella Cláusula establece. Juzg. 1ª Inst. C.C.C.F.I.M. y Faltas de Arroyito. Arroyito, 8 de agosto de 2008.

Nº 26216 - $ 35

ROJOSOFT S.R.L.

Poder General Amplio de Administración y Disposición

Juzg. 1ª Inst. 4ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 8. Autos: Rojosoft S.R.L. - Solicita Inscr. Reg. Púb. Com. - Poder General Amplio de Administración y Disposición. Con fecha 10 de setiembre de 2008 la firma Rojosoft S.R.L. ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio del Primer Testimonio de Escritura Nº 13 labrada con fecha 6 de febrero de 2008 por ante la Escribana Susana C. Santarrosa de Barrondo, titular del Registro 170 y por la cual dicha firma Rojosoft S.R.L. otorga Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor del Sr. Carlos Alfredo Johansen, DNI 23.692.534, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1973, con domicilio en calle Mariano Moreno 357, 1º B Villa María.

Nº 26414 - $ 39

CAPDEL S.A.

En asamblea celebrada el 29 de abril de 2008 eligió por unanimidad cómo Presidente para los ejercicios comprendidos entre el 1 de marzo de 2008 y el 28 de febrero de 2011 al Sr. Agustín Javier Alvarez, DNI 14.475.933, argentino, casado, arquitecto, como Vicepresidente I al Sr. Hugo Ramón Heinz, DNI 12.810.324, argentino, contador público y como Vicepresidente II al Sr. José Angel Roteda, DNI 6.607.288, argentino, casado, contador público, Directores Suplentes para los mismos ejercicios el Sr. Daniel Matías Alvarez, DNI 13.370.659, argentino, casado, ingeniero, al Sr. José Luis Alvarez, DNI 17.841.895, argentino, casado, abogado, a la Sra. María de los Angeles Heinz, DNI 17.629.857, argentina, casada, licenciada en administración de empresas. Asimismo fueron designados como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Guillermo Alagia, DNI 7.987.710, argentino, casado, contador público, Mat. Profesional 10.1493-4, al Cr. Gabriel Donati DNI 14.797.946, argentino, casado, contador público Mat. Profesional 10-07177-1 y a la Sra. Rosa Beatriz Argento DNI 17.001.420, argentina, casada, contadora pública, Mat. Profesional 10-7530-8. Como suplentes de la Comisión Fiscalizadora fueron designados el Dr. Miguel Angel Rey Nores, DNI 14.891.776, argentino, casado, abogado, Mat. Profesional 1-26983, al Cr. José Alberto Di Fiore DNI 12.407.063, argentino, casado, contador público Mat. Profesional 10-4525-1 y al Dr. Efraín Hugo Richard DNI 6.280.255, argentino, casado, abogado, Mat. Profesional 1-1454. Todos los designados han fijado domicilio legal en la calle Duarte Quirós 1400 de esta ciudad de Córdoba.

Nº 26423 - $ 79

INSTITUTO CARDIOVASCULAR "W. HARVEY" PRIVADO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Rectificar el edicto N°20395 de fecha 28/08/08 de la sociedad INSTITUTO CARDIOVASCULAR "W. HARVEY" PRIVADO S.A., donde dice "Sra. Paula Vigo" debe decir "Sra. María Paula Vigo"; donde dice "Acta de Directorio de fecha 06/11/05" debe decir "Acta de Directorio de fecha 02/05/06"; donde dice "Y por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/11/02 se RATIFICA todas las anteriores" debe decir "Y por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/06/06 se se RATIFICAN las Actas de Asambleas Ordinarias de fechas 06-11-02, 06-11-03, 30-11-04, 06-04-05 y Acta de Directorio del 02-05-06". Por Acta de Directorio de fecha 14/06/2006 se cambio la Sede Social a la calle GENERAL DEHEZA 542, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

Nº 27880 - $ 43.-

J. GADAG S.R.L.

CRUZ DEL EJE

Cesión de Cuotas Sociales

En la ciudad de Cruz del Eje, de la provincia de Córdoba, República Argentina, a los ocho días del mes de agosto de mil ocho. Reunidos los Sres. Claudio José Romero, DNI 23.315.705, Analía Nancy Romero, DNI 23.940.261, Ariel Walter Romero, DNI 26.706.536, Daniela Marina Romero DNI 29.086.784, Guillermo Enrique Romero DNI 32.446.376 y José Eusebio Romero DNI 8.654.022, convienen: que los Sres. Analía Nancy Romero, DNI 23.940.261, Ariel Walter Romero DNI 26.706.536 y Guillermo Enrique Romero, DNI 32.446.376 ceden la totalidad las cuotas sociales que cada uno de ellos tienen y le corresponden según cláusula Cuarta del contrato constitutivo, en partes iguales a favor de: Claudio José Romero DNI 23.315.705, Daniela Marina Romero DNI 29.086.784, y José Eusebio Romero DNI 8.654.022. Por lo que previa lectura y ratificación, se firman en prueba de conformidad dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Nº 26731 - $ 45

COMPAÑÍA FORESTO INDUSTRIAL DEL CENTRO S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de setiembre de 2005 y por Reunión de Directorio del mismo día, se designaron para integrar el directorio de la sociedad a las siguientes personas: Director Titular y Presidente del Directorio a Ernesto Federico Neher, DNI 6.394.123, Directores Titulares y Vicepresidentes a Paulo Ernesto Neher, DNI 20.872.728 y Nancy Lilian Gorghi Patrizi, DNI Nº 5.326.887 y Directores Suplentes a Daniela Neher DNI Nº 22.775.422 y Natalia Neher DNI Nº 24.884.678. Los referidos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio a tal fin en Ruta Provincial Nº 5, Km. 23, Comuna de Villa del Prado. La duración del mandato es de tres ejercicios, venciendo el 31 de mayo de 2008.

Nº 26651 - $ 35

SAN ESTEBAN S.R.L.

Modificación Contrato Social

Mediante convenio de fecha 3 de octubre del año 2008 los Sres. Margarita Catalina Maini, arg. nac. el 4/3/1943, LC 4.409.041, viuda, dom. en calle Gerónimo del Barco 2446 de esta ciudad, ama de casa, Karina María Fenoglio, arg., nac. el 6/4/1972, DNI 22.647.478, casada, dom. en calle Gerónimo del Barco 2446 de esta ciudad, docente y Diego Horacio Fenoglio, arg. nac. el día 31/3/1973, DNI 23.252.049, dom. en calle Juan B. Justo 726 de esta ciudad, agricultor, únicos socios de "San Esteban S.R.L." resolvieron modificar la cláusula Sexta del contrato social la quedará redactada de la siguiente forma: "Sexto: Balance, Inventario, Distribución de Utilidades y Pérdidas: el día treinta y uno de mayo de cada año se practicará el Inventario y el Balance General. La aprobación del balance e inventario requerirá la mayoría del capital social. Luego de efectuadas las amortizaciones, reservas de carácter legal y otras reservas voluntarias, los dividendos que resulten por ganancias realizadas y líquidas se distribuirán entre los socios en proporción a su participación en la sociedad. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción". San Francisco, 14 de octubre de 2008. González, Prosec..

Nº 26619 - $ 67

AGROPECUARIA LOS FELINOS S.A.

Elección de Directorio

Conforme acta de asamblea ordinaria Nº 10 de fecha 15 de agosto de 2008 y acta de directorio Nº 31 de fecha 16 de agosto de 2008 de distribución de cargos, se ha elegido nuevo Directorio, por el término estatutario (3 ejercicios), quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director titular - Presidente: Víctor Ramón Giordana, DNI 10.334.109, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 27/1/1952, de 57 años, domiciliado en Av. Remigio Mancini Nº 491 de General Baldissera, Cba., fijando domicilio en calle Lucerna 384 de la ciudad de Jesús María, Cba.. Director suplente: Liliana Marta Bertarelli, DNI 10.046.274, argentina, casada, docente, nacida el 29/7/1951, domiciliada en calle Lucerna 384 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

Nº 26686 - $ 35

BIG MOTORCYCLES SRL

INSCRIPCIÓN ACTA SOCIETARIA

Acta social Nº 12 de fecha 12 de diciembre de 2007. Anabel Schmidt por si y por sus hijas Anna Paula Mancini, Chiara Mancini y Serena Mancini, en el carácter de sucesores del sr. Walter Eduardo Mancini, de conformidad al auto interlocutorio número seiscientos veinte de fecha 10 de septiembre de 2003 dictada por el juzgado de primera instancia y 50º Nominación en lo civil y comercial de esta ciudad de córdoba, y el Sr. Julio Schmidt, resolvieron a) La incorporación de los nuevos socios Anabel Schmidt por si y por sus hijas menores Anna Paula Mancini, Chiara Mancini y Serena Mancini en el carácter de sucesores del Sr. Walter Eduardo Mancini, de conformidad con lo establecido en la cláusula duodécima del contrato constitutivo de la sociedad y lo dispuesto por el articulo 155 de la ley 19550, y b)la ratificación del acta societaria número 6 de fecha 26 de septiembre de 2003, donde se trato la distribución de cargos, ratificando que la administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un socio que revista el carácter de gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma con su firma. Nombran socio gerente al Sr. Julio Schmidt quien acepta el cargo en la misma acta. Juzgado de 3º Nominación Civil y Comercial. Fdo: Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.-

Nº 26835 - $ 71

ABASTECER S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, Secretaría a cargo de la Dra. M. Andrea Pavón, en autos: "ABASTECER S.R.L. - Solicita Inscripción" (Expte. Letra A - Nro. 32), comunica la constitución de la sociedad denominada ABASTECER S.R.L. EL DÍA 15 DE Septiembre de 2008, siendo los socios: El Sr. Julio Cesar Daniel Torres, argentino, DNI Nro. 12.144.413, nacido el día 3 de Enero de 1958, casado, de profesión comerciante, y el Sr. Julio Alberto Matías Torres Nieva, argentino, DNI Nro. 29.581.583, nacido el día 4 de Agosto de 1982, soltero, de profesión comerciante, ambos con domiciliado real en calle Rafael Orlando Nro. 66, Río Cuarto, provincia de Córdoba. Domicilio Social: Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, en calle Belgrano Nro. 17 - 2do. Piso - Of. Nro. 3. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) Actividades Comerciales: Comercialización de combustible en general, gas natural, lubricentro, y derivados, sea esa actividad desarrollada al por mayor o al por menor, tanto en territorio nacional como internacional; 2) Transporte: Transportar en vehículos terrestres, aéreos, marítimos o fluviales, propios o ajenos, todo tipo de carga y mercadería, dentro y fuera del territorio nacional. Plazo de Duración: Cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cuarenta mil pesos ($40.000), dividido en cuatrocientas cuotas (400) cuotas, de pesos cien ($100), valor nominal de cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente forma: a) El socio Julio Cesar Daniel Torres suscribe doscientas (200) cuotas de capital por un valor nominal de pesos veinte mil ($20.000). b) El Socio Julio Alberto Matías Torres Nievas, suscribe doscientas (200) cuotas de capital por un valor nominal de pesos veinte mil ($20.000). Los socios integran las respectivas suscripciones de la siguiente forma: El socio Julio Cesar Daniel Torres aporta en efectivo en este acto la suma de pesos cinco mil ($5.000), quedando pendiente la integración la suma de pesos quince mil ($15.000), al cual se compromete a aportar en efectivo en un tiempo no superior a dos años. El socio Julio Alberto Matías Torres Nievas aporta en efectivo en este acto la suma de pesos cinco mil ($5.000), quedando pendiente de integración la suma de pesos quince mil ($15.000), al cual se compromete a aportar en efectivo en un tiempo no superior a dos años. Administración y Representación: A cargo del socio Julio Cesar Daniel Torres. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. M. Andrea Pavón. Of. 1 de Octubre de 2008.-

Nº 26800 - $ 131.-

PERESINI AGRONOMICA S.A.

Designación de Autoridades - Modificación artículo undécimo

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/07/2008, se designó con mandato por tres ejercicios las autoridades del Directorio de la Sociedad "PERESINI AGRONOMICA S.A.", quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Olicio PERESINI, L.E. 5.075.963 y Edith Laura GRANERO, D.N.I. 12.994.433. Presentes en el acto aceptan los cargos para los que fueron elegidos, manifestando su conformidad y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la L.S.C. en Lavalleja Nº 959 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, y en carácter de declaración jurada manifiestan que no se encuentran dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que prevé el art. 264 de la L.S.C.- 3) Se resolvió: modificar el Artículo Undécimo del Estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN - ARTICULO UNDECIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. Resto del artículo queda sin modificaciones.-

Nº 27740 - $ 63.-

PERESINI AGRONOMICA S.A.

Modificación artículo tercero

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/07/2008, se resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Explotación en todas la formas posibles de establecimientos agrícola-ganaderos. B) Venta de semillas y agroquímicos para cultivos de cereales. C) Producción y selección de semillas. D) Servicios de fumigación y control de malezas en cultivos. E) Comercialización, importación, exportación, consignación, y acopio de cereales y oleaginosas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades: FINANCIERAS: Mediante la financiación de todas las operaciones relacionadas con el objeto social, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran fondos al público con promesa de prestaciones futuras. MANDATOS: Mediante la aceptación de mandatos, representaciones y distribuciones de todas clases y concederlas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Nº 27741 - $ 67.-

ROMERO S.R.L.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 33º Nom. Civil y Com, (Concursos y Sociedades), hace saber que por acta de reunión de socios Nº 21 de fecha 19.05.08, suscripta el 23.05.08, la sociedad ROMERO S.R.L., inscripta al Fº 3932-Aº88, con sede social sita en Camino a Monte Cristo Km. 7,5 Ruta Nacional Nº 19, Mercado de Abasto, Nave 2, Puestos 210 y 212, resolvió prorrogar el plazo duración de la sociedad por un período de 20 años, a partir del 15 de junio de 2008, es decir hasta el 15 de junio de 2028. Por acta de reunión de socios de Nº 22 de fecha 28.07.08, suscripta el 04.09.08, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $142.997, con lo cual quedará fijado el capital social en la suma de pesos $143.000, dividido en 1430 cuotas sociales de valor $100 cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: el socio Omar Héctor Romero suscribe las 715 cuotas sociales de valor nominal $100 cada una por un total de $71.500 y el socio Raúl Guillermo Romero Salguero la cantidad de 715 cuotas sociales de valor nominal $100 cada una, por un total de $71.500. Oficina, 27 de octubre de 2008. Juzg. C y C 33 Nom. Fdo: Soler Silvia Verónica - Prosec.-

Nº 27771 - $ 55.-

PROPICOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DE FECHA 09/02/07 RECTIFICATORIO DE AVISO BAJO N° 21470 de fecha 04/09/2008

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada con fecha 09 de Febrero de 2007 se ratificó lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 28 de Mayo de 1998 en la cual se eligieron autoridades, y se distribuyeron cargos mediante Acta de Directorio N° 14 de fecha 29 de Mayo de 1998 quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente Néstor Oscar Imberti, D.N.I. N° 8.283.554; Vicepresidente Gustavo Ernesto Imberti, D.N.I. N° 11.538.661;(Ratifico Número) el consignado en Acta no vale, siendo los dos Directores Titulares y como Directores Suplentes: Maria Norma Data, D.N.I. N° 10.771.447 y Pablo Daniel Imberti, D.N.I. N° 22.775.064, se distribuyeron los cargos mediante Acta de Directorio N° 14 de fecha 29 de mayo de 1998, de la siguiente manera: Presidente Néstor Oscar Imberti, D.N.I. N° 8.283.554; Vicepresidente Gustavo Ernesto Imberti, D.N.I. N° 11.538.661. Asimismo se ratificó lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 28 de Mayo de 2001 en la cual se eligieron autoridades, Directores Titulares: Néstor Oscar Imberti, D.N.I. N° 8.283.554, y Gustavo Ernesto Imberti, D.N.I. N° 11.538.661; y Directores Suplentes: Maria Norma Data, D.N.I. N° 10.771.447 y Pablo Daniel Imberti, D.N.I. N° 22.775.064, se distribuyeron cargos mediante Acta de Directorio N° 27 de fecha 29 de Mayo de 2001, de la siguiente manera: Presidente Néstor Oscar Imberti, D.N.I. N° 8.283.554; Vicepresidente Gustavo Ernesto Imberti, D.N.I. N° 11.538.661. Finalmente se procedió a elegir directores y prescindir de la sindicatura, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera Presidente Virginia Imberti, D.N.I. N° 31.647.645; Vicepresidente Cecilia Andrea Vigliocco, D.N.I. N° 26.313.982; siendo ambas Directoras Titulares; y como, Directores Suplentes Daniel Mauricio Fini, D.N.I. N° 26.182.647 y Alicia Daniela González, D.N.I. N° 24.615.245. Córdoba 29 de Octubre de 2008.

Nº 27452 - $ 87.-

CARLOS NECHVATAL CONSTRUCCIONES ELECTROTERMOMECANICAS S.R.L

El señor Juez de 1ra Inst. y 26 Nominación C.C de la Ciudad de Córdoba, Dr. Ernesto Abril hace saber que en los autos caratulados "CARLOS NECHVATAL CONSTRUCCIONES ELECTROTERMOMECANICAS S.R.L - Ins. Reg. Púb. Comer - modif. (Cesión, prorroga, cambio sede, de obj.) Exp. Nº 1292485/36", que se tramitan por ante este Tribunal, se ha ordenado publicar el siguiente edicto: CARLOS NECHVATAL CONSTRUCCIONES ELECTROTERMOMECANICAS S.R.L: Revocación cargo de gerente: En la ciudad de Córdoba, a los Diecinueve días del mes de Noviembre del dos mil cuatro. Se reúnen en la sede social, todos los socios integrantes de la sociedad Srs. CARLOS ALBERTO NECHVATAL, MARCO NECHVATAL Y MARGARITA CRISTINA VIOLA PRIOLI, únicos socios de la sociedad y que representan el cien por ciento del capital social, quienes deciden por unanimidad lo siguiente: 1) Revocar del cargo de gerente al Sr. MARCO NECHVATAL.- 2) Designar como socia gerente a la Sra. MARGARITA CRISTINA VIOLA PRIOLI, por el término de dos años a contar desde el día de la fecha.- Acta Nº 2: CARLOS NECHVATAL CONSTRUCCIONES ELECTROTERMOMECANICAS S.R.L: Renovación cargo gerente: En la ciudad de Córdoba, a los Dieciséis días del mes de Abril del año dos mil siete, se reúnen en la sede social todos los socios integrantes de la sociedad señores CARLOS ALBERTO NECHVATAL, MARCO NECHVATAL Y MARGARITA CRISTINA VIOLA PRIOLI, únicos socios de la sociedad y que representan el cien por ciento del capital social, quienes deciden por unanimidad lo siguiente: Designar como socio gerente a la señora MARGARITA CRISTINA VIOLA PRIOLI, por el término de dos años a contar desde el día de la fecha.- Oficina 19/09/2008.- Juzg. De 1º Inst. y 26º Nom. C y C.- Fdo. Dra. Silvina Moreno Espeja: Prosecretaría.

Nº 27063 - $ 83.-

ZAK DESIGN SA

Edicto Rectificatorio del publicado con fecha 07/10/2008, aviso Nº 24336, donde dice: "domicilio legal en Obispo Trejo 354 local 350, tercer nivel, ciudad de Córdoba, República Argentina", deberá decir: "Tomás Frontera Nº 4483, Barrio Valle del Cerro, ciudad de Córdoba, República Argentina".

Nº 27539 - $ 35.-

CERAG S.R.L.

Socios: Srs. Carlos Rubén Craviotto, D.N.I. 13.218.710, estado civil casado, nacionalidad: argentino, profesión Medico, con domicilio en Manzana 97 Lote 1 Bº Causana, Andrés Mauricio García, D.N.I. 21.908.319, nacionalidad argentino, estado civil casado, profesión Medico con domicilio en Obispo Salguero N° 505 Piso 6 "A" Bº Nueva Córdoba, Laura Cecilia Gutiérrez, D.N.I. 24.719.127, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión Medico, con domicilio en calle Independencia N° 770 3°"f" y Silvia Liliana Arata, D.N.I. 17.126.850, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión Odontóloga, con domicilio en Manzana 97 Lote 1 B° Causana. Constitución: Ocho de Agosto de 2008 con ratificacion del dia 12 de Agosto de 2008. Denominación: CERAG S.R.L.. Domicilio: Avenida Irigoyen s/n entre calle Matheu y Los Andes B° Camara, Alta Gracia. Plazo: 50 años desde la inscripción en el R.P. de Comercio. Objeto Social: El objeto de la sociedad será la prestación de servicios médicos, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, arrendar o grabar bienes muebles o inmuebles. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones publicas o privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y realizar cualquier acto o contrato que fuere necesario, con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir, cualquier tipo de concesión que pudiere recibir de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. Organización, Administración y/o Comercialización de sistemas o programas de prestaciones medicas, diagnostico por imágenes y gerenciamiento de laboratorios, clínicas y sanatorios. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($20.000), formados por doscientas (200) cuotas de capital de pesos cien ($100) cada uno de los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Carlos Ruben Craviotto, cincuenta (50) cuotas de capital por un valor de pesos cinco mil ($5000), Andrés Mauricio

García, cincuenta (50) cuotas de capital por un valor de pesos cinco mil ($5000), Laura Cecilia Gutiérrez, cincuenta(50) cuotas de capital por un valor de pesos cinco mil ($5000) y Silvia Liliana Arata, cincuenta(50) cuotas de capital por un valor de pesos cinco mil($5000)se hace referencia a que el capital social estará integrado por dinero en efectivo. Dirección y Administración: la administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Andrés Mauricio García, quien tendrá la representación legal en su calidad de gerente obligando a la Sociedad mediante sus firmas. Duraran en su cargo el plazo de duración de la Sociedad o el que sus socios estimen conveniente. Cierre del ejercicio: el día 31 de Diciembre de cada año.-

Nº 27556 - $ 215.-

COMPAÑÍA AGROPECUARIA DEL NOROESTE S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato Constitutivo de fecha 04/9/008. Socios: Sr. DIEGO DANIEL DOMINGUEZ, argentino, DNI 17.625.845, 42 años, empresario, casado y la Sra. MARIA SOLEDAD TILLARD, argentina, DNI 20.528.311, 38 años, ama de casa, casada, ambos con domicilio real en Jacobo Joule 6064 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación, domicilio y sede social: COMPAÑÍA AGROPECUARIA DEL NOROESTE S.R.L; domicilio social en la jurisdicción de la provincia de Córdoba; sede social en calle Jacobo Joule 6064 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo de Duración: noventa y nueve años. El término se computará a partir de la registración de la sociedad en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa, societaria y/o contractual típica o atípica, la cría y explotación de ganado bovino, porcino, equino y animales afines; la producción, comercialización, importación y exportación de leche y productos lácteos; el cultivo, producción, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de cereales, forrajes y oleaginosas; la realización para si y para terceros de las tareas de fumigación, roturación y siembra; la cosecha y recolección de los cultivos, y todas aquellas actividades compatibles con la agricultura y ganadería, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble y/o inmueble y/o derecho, incluyendo hipotecas, prendas, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales; realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias; contraer obligaciones tales como acceder a líneas de crédito públicas y/o privadas con entidades nacionales y/o del exterior; efectuar y conceder toda clase de mandatos; comprar, vender, importar, exportar, permutar, dar y recibir en comodato o en consignación los bienes muebles, inmuebles e intangibles que resulten necesarias para el pleno desarrollo de su actividad; realizar gestiones de negocios, promoción de inversiones y financiaciones, la prestación y contratación de servicios técnicos y administrativos, know how, registro, comprometer en leasing bienes muebles nuevos o usados, de uso o de cambio, de propia producción o de terceros; participar en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario en fideicomisos. Las antedichas actividades revisten carácter enunciativo, pudiéndose celebrar toda clase de actos jurídicos que se relacionen de manera directa con el objeto principal, sin más limitaciones que las dispuestas por la ley 19.550 y sus modificatorias. Capital Social: PESOS DIEZ MIL ($ 10.000), divido en cien cuotas sociales de cien pesos ($ 100) de valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por cada cuota social, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: (i) El Sr. Diego Daniel Domínguez suscribe cincuenta (50) cuotas sociales, y (ii) La Sra. María Soledad Tillard la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales. El capital social suscripto se integra de la siguiente forma: a) en este acto, la suma de $ 2.500, en dinero en efectivo que entregan los socios en proporción a su participación societaria, y b) el saldo, de $ 7.500, será integrado por los socios de acuerdo a su porcentaje de participación en el capital social, en el plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Quedan designados como gerentes, los socios Sr. Diego Daniel Domínguez y la Sra. María Soledad Tillard, quienes aceptan los cargos. La función de los gerentes se extenderá por tiempo indeterminado hasta tanto se decida su revocación en reunión de socios por las tres cuartas partes del capital social. La gerencia representará a la sociedad a través del uso de la firma social, en todos los negocios y actividades que hagan al objeto societario, sin más limitación en sus facultades que las que surgen de ese dato normativo y de las restricciones que se dimanan de este contrato. Fecha de Cierre del Ejercicio: Treinta y uno de Julio de cada año. Oficina 21/10/2008. Fdo: Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.-

Nº 27462 - $ 207.-

OSCAR PEMAN Y ASOC. S.A.

Aumento de Capital

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de Setiembre de 2008, se resolvió por unanimidad el aumento del capital social de $ 30.000,00 a $ 1.250.000,00, con lo cual el incremento es de $ 1.220.000,00, dividido en doce mil doscientas acciones (12.200) de pesos cien cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a un voto por acción, que el señor Oscar Ángel PEMAN, suscribe 6.100 y la señora Rosalba Delmira PEMAN, suscribe 6.100, las que quedan totalmente integradas mediante la capitalización parcial del saldo contable de la cuenta Resultados No Asignados, que surge el Balance General de la Sociedad practicado al 31 de Diciembre de 2007, Con motivo de la presente suscripción de acciones, la composición accionaria quedará conformada de la siguiente manera: El señor Oscar Ángel PEMAN, $ 625.000,00, representado por 6.250 acciones de $ 100,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a un voto por acción; y la Señora Rosalba Delmira PEMAN, $ 625.000,00, representado por 6.250 acciones de $ 100,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a un voto por acción.

Nº 27584 - $ 63.-

ALIMENTICIA HERNANDO S.A.

Designación de Director - Titular- Aumento de Capital Social

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07-10-08 en la sede social sita en calle Sarmiento 375 - Hernando (Cba), se resolvió 1)La designación de un Director Titular: Sr. Ricardo José Defagot , argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, nacido el día 21-02-75 D.N.I 24.123.726 con domicilio Saavedra 314 Hernando -(Cba).- 2) Aumento del capital social: Se resolvió aumentar el capital social, que en la actualidad es de $60.000 en la suma de $180.000 por lo cual el nuevo capital social asciende a pesos $ 240.000. El aumento de capital referido surge de la capitalización del importe de $ 180.000 correspondientes a resultados no asignados de ejercicios anteriores. Que el aumento antedicho se materializará mediante la emisión de mil ochocientas(1.800) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $100 valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción.- La distribución de esta emisión de acciones será la siguiente: Corresponden a José Luis Monetti la cantidad de novecientas seiscientas (600) acciones , corresponden al Sr. Manuel Alberto Zanini la cantidad de seiscientas (600) acciones y al Sr. Ricardo José Defagot la cantidad de seiscientas (600) acciones.- Asimismo se resolvió la emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital aprobado, delegando en el directorio la época, forma y condiciones de dicha emisión.- Finalmente por unanimidad se resolvió destinar la suma de $36.000 para completar la reserva legal hasta el 20% del nuevo capital social. Inspección de Personas Jurídicas . Octubre de 2008.-

Nº 27614 - $ 63.-

CT PROYECTOS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato constitutivo de fecha 24/06/2008 y Acta N°1 de fecha 08/08/2008. SOCIOS: Sr. Hernán Torres, 25 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Paraguay 26 - 1°Piso F B° Alberdi de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 30.206.831; y Sr. Ricardo Victorio Casas, 42 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Bosque Alegre 18 B° Alejandro Carbó de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 18.016.763. DENOMINACION: "CT PROYECTOS S.R.L.". SEDE Y DOMICILIO: Alejo Villegas 397, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba. OBJETO: La Sociedad tendrá como objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: (A) COMERCIALES: 1. Importación y exportación de bienes (mercaderías, materia primas y maquinarias) y servicios, así como la posterior comercialización, consignación y distribución de los mismos; 2. Compras de bienes (mercaderías, materia primas y maquinarias) y servicios nacionales, para la posterior comercialización, consignación y distribución de los mismos, tanto en el país como en el extranjero; 3. Armado, ensamblaje, fraccionamiento y embalaje de los bienes adquiridos, importados o a exportar, a los fines de permitir su posterior comercialización, consignación y/o distribución en el país o en el exterior; (B) SERVICIOS: 1. Intermediación en la importación y exportación de bienes y servicios; 2. Asesoramiento integral sobre la operatoria de Comercio Exterior en todo lo referente a: compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, prestación de servicios, contratación de servicios, asesoramiento técnico y comercial de los bienes o servicios que se adquieran, importen o exporten, contratación de fletes marítimos, aéreos o terrestres (abarcando este último tanto el transporte con camiones como el ferroviario) y contratación de seguros, y gestión y tramitación ante organismos públicos y privados en asuntos relacionados a la operatoria de Comercio Exterior. 3. Actividades de servicio técnico y comercial de postventa de los bienes o servicios que se importen o exporten. 4. Representación y mandato de empresas vinculadas al objeto social, tanto en el país como en el extranjero, así como la comercialización, distribución, consignación, venta y servicio técnico y comercial de postventa de bienes y servicios que estas empresas le encomienden. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto social y que las leyes Nacionales, Provinciales y Municipales autoricen. PLAZO DE DURACION: 99 años a partir de inscripción en Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por iguales periodos o periodos menores. CAPITAL SOCIAL: $20.000, dividido en 200 cuotas sociales, de $100 cada una, suscribiendo el Sr. Hernán Torres 100 cuotas y el Sr. Ricardo Victorio Casas 100 cuotas, integradas en forma proporcional por los socios, $10.000 en bienes muebles e instalaciones, $10.000 en efectivo, integrando el 25% y el saldo en plazo de ley. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Gerencia Plural: Hernán Torres y Ricardo V. Casas, quienes revestirán los caracteres de "socios-gerentes" y tendrán la representación legal de la sociedad. La firma personal individual de cualquiera de los Gerentes, en forma indistinta, obligará a la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Juzgado 1ª Inst. Civil y Com. 29ª Nom. - Conc. y Soc. Nº 5.-

Nº 27632 - $ 167.-

SINTEGA S.A.

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA

Acta Rectificativa y Ratificativa: 08/07/2008. Rectificar la Denominación Social:¨SINTE S.A.¨ por ¨SINTEGA S.A.¨. El Art. 1º del Estatuto Social queda redactado de la siguiente forma: ¨Articulo 1º: La Sociedad se denomina ¨SINTEGA S.A.´, tiene su domicilio legal en jurisdicción de Alta Gracia, Provincia de Córdoba , República Argentina .- ¨ Ratificar todo lo demás dispuesto en Acta Constitutiva del 10/04/2008.-

Nº 27638 - $ 35.-

LAMONAR S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: IGNACIO MIGUEL BAINOTTI, argentino, 35 años, domicilio 25 de Mayo 414, P.B., depto. "B", Bº Centro, Ciudad de Córdoba, D.N.I. 23.197.820, casado, comerciante, MARTA CRUCIANELLI, argentina, 60 años, domicilio 25 de Mayo 414, P.B., depto. "B", Bº Centro, Ciudad de Córdoba, L.C. 5.776.876, viuda, comerciante, Fecha Instrumento: 23/09/08; Denominación: LAMONAR S.A.; Sede Social: Independencia 855, Bº Centro, Ciudad de Córdoba, República Argentina; Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R.P. de C.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros sean personas físicas ó jurídicas y tanto en el país como en el extranjero: 1) Fabricación, comercialización, compra, venta, representación, comisión, consignación, promoción, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de lencería, corsetería, perfumería, mediería, ropa, bijouterie, accesorios, cosméticos y textiles en general.- 2) Aceptar mandatos y representaciones de toda clase y concederlos en relación a los productos mencionados en el apartado anterior, 3) Aceptar

y otorgar franquicias vinculadas al objeto social.- La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó el Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de pesos SESENTA MIL ($60.000.-), representado por sesenta (60) acciones de un valor nominal de pesos UN MIL ($1.000) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción.- El Sr. IGNACIO MIGUEL BAINOTTI suscribe cuarenta y ocho (48) acciones por la suma de pesos CUARENTA Y OCHO MIL ($48.000.-); la Sra. MARTA CRUCIANELLI suscribe doce (12) acciones por la suma de pesos DOCE MIL ($10.000.-).- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles.- La asamblea debe designar igual ó menor número de suplentes, y no menor de uno, por el mismo término.- La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social.- Fiscalización: Solamente en los supuestos que el Capital supere la suma establecida en el inc. 2 del art. 299 de la ley 19.550 o se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido art. 299 deberá La Asamblea de Accionistas designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio.- De no concurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designa para integrar el Primer Directorio como PRESIDENTE: al Sr. IGNACIO MIGUEL BAINOTTI; DIRECTOR SUPLENTE: a la Sra. MARTA CRUCIANELLI.- Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.- Dto. de Soc. por Acciones.- Inspección de Personas Jurídicas.- Córdoba, Octubre de 2008.-

Nº 27616 - $ 155.-

BIOINSUMOS S.A.

Cambio de Domicilio

Por Acta de Directorio Nº 8 de fecha 25-07-08 se decidió trasladar el domicilio legal a Ruta A 005 kilómetro 3 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Por Acta Nº 2 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Segundo Ejercicio Económico - de fecha 08-10-08 se decidió por unanimidad ratificar el domicilio legal fijado en el Acta de Directorio Nº 8, es decir, el de Ruta A 005 kilómetro 3 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, e inscribir el mismo en el Registro Público de Comercio.-

Nº 27526 - $ 35.-

BAGGINI HNOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

SOCIOS: HECTOR ARIEL BAGGINI, de 39 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Bv. Roca 434 de la localidad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, República Argentina, DNI: 20.325.250, LISANDRO APARICIO BAGGINI, de 23 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Bv. Roca 434 de la localidad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, República Argentina, DNI: 31.692.333, HERNAN LUIS BAGGINI, de 36 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Riveros Gigena 161 de la localidad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, República Argentina, DNI: 22.184.790 y HECTOR LUIS BAGGINI, de 64 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Bv. Roca 434 de la localidad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, República Argentina, LE: 6.651.646.- FECHA DE CONSTITUCION: 29 de septiembre 2008.- DENOMINACION SOCIAL: "BAGGINI HNOS S.R.L.".- DOMICILIO SOCIAL: Pellegrini 242 de la localidad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a): Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, remate y transporte, de todo tipo de ganado en pie. b): Compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, representación, faenamiento, abastecimiento, almacenaje, distribución y transporte de carnes bovinas, porcinas, ovinas, caprinas, aves, y todas las aptas para consumo humano, sus productos, subproductos y derivados. c): Explotación ganadera en sus diversas modalidades, para todo tipo de animales propios o de terceros. d): Explotación agrícola, en establecimientos rurales propios o de terceros, destinada a la obtención de granos comercializables, forrajes, cultivos textiles, leguminosos, frutihorticolas y forestales. d): Prestación de servicios agrícolas de contratista rural a terceros con maquinarias propias o de terceros. e): Transporte terrestre, mediante la utilización de vehículos propios o de terceros de cargas y mercaderías generales, fletes, mudanzas, acarreos, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, frutos, productos y sustancias alimenticias, su distribución, logística, almacenamiento, deposito y embalaje. f): Bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, constituir leasing, locar o arrendar inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros. g): Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso publico de capitales. Todo ello, con la expresa posibilidad de ampliar el objeto de su giro societario cuando así lo decidan los socios de común y voluntario acuerdo.- PLAZO DE DURACION: Noventa y nueve (99) años desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: Pesos Dieciséis Mil ($ 16.000) dividido en 160 Cuotas de $ 100 c/u. Suscripción: Héctor Ariel Baggini: 40 cuotas de $100 c/u, Total: $ 4.000; Lisandro Aparicio Baggini: 40 cuotas de $100 c/u, Total: $ 4.000; Hernán Luis Baggini: 40 cuotas de $100 c/u, Total: $ 4.000 y Héctor Luis Baggini: 40 cuotas de $100 c/u, Total: $ 4.000.- DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL: será ejercida por la socia HECTOR ARIEL BAGGINI, quien revestirá el cargo de socio gerente; a tal fin, utilizará su propia firma con el aditamento "socio gerente" y precedida por la denominación social. El socio gerentes desempeña sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad y en cumplimiento de las mismas podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. - Sec. Nº 9 - Dr. Del Viso - Río Cuarto.- Fdo. Carlos R. Del Viso. - Secretario.-

Nº 27640 - $ 219.-

INESITA SRL

Autos: INESITA SRL INSCRIPCION EXP. 1485304/36 - Córdoba, 2 de Junio de dos mil ocho. Socios: Sr. Brito Gastón, D.N.I. Nº 27959098, Argentino, de estado civil casado con la Sra. Sofía Nora Guzmán Poupard, de Profesión Ing Agrónomo, nacido el día 21 del mes de Marzo de 1980, de 28 años de edad, con domicilio en calle Heriberto Martínez Nº 6310 de Bº Villa Belgrano de esta Ciudad, el Sr. Brito Martín, D.N.I. Nº 26180985 , Argentino, de Estado civil casado con la Sra. Carolina Peñalosa, de profesión Ing. Agrónomo nacido el día 17 del mes de Noviembre de 1978, de 30 años de edad, con domicilio en calle Av. Donato Álvarez Nº 520 de Bº Arguello de esta Ciudad, ... CAPITULO PRIMERO: Denominación - Domicilio - Duración - Objeto - 1) Denominación: "LA INESITA S .R .L".- 2)Domicilio: Ciudad de Córdoba, fijando el mismo en calle Heriberto Martínez Nº 6310 de Bº Villa Belgrano, de esta Ciudad...- 3) Duración: El plazo de duración de la sociedad será de veinte (20) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio ...4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición , venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Agropecuarias: La explotación directa, por si o por terceros en establecimientos rurales para la producción de especies cerealeras, fibrosas, florales, forrajeras, frutícolas, graniferas, hortícolas oleaginosas, y semilleros. La explotación de establecimientos tamberos, campos, cabañas, chacras, huertas, plantaciones, quintas, tierras, viveros forestales, y la explotación directa o indirecta de establecimientos forestales. La cría e inverne de ganado, comprendiendo la compra, cría, cruza, engorde, invernada y venta de ganado bovino, equino, caprino, y/o porcino ya sea con destino a la venta de hacienda en pie o luego de su faenamiento, la venta en establecimientos propios o de terceros. c) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, negociación, importación, y exportación de productos agroquímicos, semillas, fertilizantes y combustibles, lubricantes y afines; acopio de cereales, comercialización de hacienda en pie y carnes de todo tipo, como así subproductos de origen animal y vegetal con destino a la alimentación y/o cualquier otro tipo de productos relacionado con la actividad agropecuaria. d) Mandatarias: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, comisiones, agencias, y gestiones de negocios. e) Servicios: Prestara Servicios técnicos, y de asesoramiento relacionados con los análisis de suelo y otros para la explotación agrícola ganadera. Asimismo podrá realizar operaciones financieras y realización de aportes e inversiones de capital en sociedades constituidas y/o a constituirse como así también a la administración de fondos comunes para el desarrollo de las actividades enunciadas en los aparatados precedentes. f) Construcción: construcción, ejecución , dirección, y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, energéticas, eléctricas, viales, industriales, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas talleres, puentes, públicos o privados; construcción de ingeniería, ejecución, conservación, remodelación, ampliación, mantenimiento, y operación de concesiones de obras y servicios públicos, mantenimiento correctivo y preventivo de edificios , vía publica , red eléctrica, de señalización de calles, sea de carácter público o privado . g) Participaciones , mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse , como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse , así como la compra venta y negociación de títulos , acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse quedando excluidos los casos de operaciones previstas en las Ley de Entidades financieras u otras leyes que requieran concurso publico, a fin de lograr los objetivos principales. h) Ejercer representaciones y mandatos: dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, otorgar o aceptar franquicias, administración de bienes y capitales a empresas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. i) Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato, representaciones, agencias, comisiones, podrá ejercer la administración de bienes y capitales de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. j) La sociedad podrá comercializar espacios publicitarios y venta de publicidad en todo tipo de eventos, tanto del país como del extranjero. k) La organización de todo tipo de promociones y/o eventos, gestión de adhesiones en los mismos, obtención de sponsors y auspiciantes, tanto del país como del extranjero. l) La realización de todo tipo de acciones comerciales en las áreas mencionadas. ll) Asesoramiento y consultorias en materia de publicidad y comercialización tanto en el país como en el extranjero. A los efectos de cumplimiento de sus metas y objeto social de la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos.- 5) OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL: La realización de todo tipo de actos jurídicos sobre cosas muebles o inmuebles, relacionados con su objeto y para el cumplimiento de los fines perseguidos , como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, vender, tomar en leasing, tomar en locación, y vender, la compraventa, elaboración, transformación, y fraccionamiento de todo producto y/o servicio relacionado con su objeto social.- CAPITULO SEGUNDO: 1)Capital: Pesos doce mil ($12.000,00.-) dividido en doce cuotas de pesos mil ($ 1000.-) cada una de ellas totalmente suscripta e integrada en la siguiente forma y proporción: El Sr. Brito Gastón, la cantidad de seis cuotas, o sea la suma de Pesos ($ 6000.-), y el Sr. Brito Martín, la cantidad de seis cuotas , o sea la suma de pesos ($ 6000.-), totalizando de este modo la suma en que se haya compuesto el capital societario, el que se integrara en dinero en efectivo, conviniéndose que se materialice el aporte equivalente al 25% del capital suscripto en el momento de iniciarse los tramites registrables, determinándose la integración del saldo restante en dinero en efectivo por los socios en un plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad... CAPITULO TERCERO: De la Administración y de las Reuniones de los Socios: La Dirección,

administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente, con el carácter de Socio Gerente, elegidos por Asamblea de Socios, que durará en el cargo cuatro años.... se designa como Socio Gerente con todas las facultades indicadas precedentemente al Sr. BRITO GASTON. CAPITULO CUARTO: Ejercicio Social... La Sociedad deberá llevar la documentación y contabilidad legales; el ejercicio económico de la sociedad se cerrara anualmente, a tal efecto se determina que el año social comenzara el primero de Julio y terminara el treinta de Junio de cada año...- ACTA NUMERO UNO: En la ciudad de Córdoba, a los treinta días del mes de Junio de dos mil ocho, reunidos los socios de la firma LA INESITA SRL ...Seguidamente y previa deliberación, la moción es aprobada en forma unánime por los socios, determinando que la nueva denominación social será la de INESITA SRL

Nº 27780 - $ 419.-

CENTROMEDIA PRODUCCIONES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Mediante acta de reunión de socios de fecha 22 de julio del 2008, el socio Rubén Darío Pinturella, cedió y transfirió la cantidad de 1000 (mil) cuotas sociales de CENTROMEDIA PRODUCCIONES S.R.L., al Sr. Aldo Emilio Guizzardi, DNI 10.954.784, argentino, separado, comerciante, fecha de nacimiento 01/02/1954, domiciliado en Duarte Quirós Nº 1067, 6º piso "D", Bº Alberdi, de esa ciudad; y en la misma reunión la socia Mirta Elba Calderón, cedió y transfirió la cantidad de 1000 (mil) cuotas sociales de la misma sociedad a la Sra. Gladys Rosa del Valle Vega, DNI Nº 13.141.291, argentina, soltera, comerciante, fecha de nacimiento 13/03/1959, domiciliada en Suecia Nº 2733, Bº Parque Vélez Sarsfield, de esta ciudad. Asimismo renuncia al cargo de gerente el Sr. Rubén Darío Pinturella y se designa gerente a la Sra. Gladys Rosa del Valle Vega, modificándose en consecuencia la Cláusula CUARTA - Capital Social, Suscripción e Integración: y la Cláusula QUINTA - Administración y Representación. Juzgado: Civil y Comercial de 1° Instancia y 52° Nominación, de la Ciudad de Córdoba.-

Nº 27910 - - $ 55.-